



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Hidiberto Santamaria Delgado

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Administración en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Administración de Empresas

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.



OPICDIA BAYON

El Gobernador del Estado.

Lic. Donato Delgado Romeros.

El Secretario Académico,

Antrop. Félix Báez Jorge.

El Rector de la Universidad,

Lic. Rafael Hernández Villalpando.